



DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y ACTIVIDADES¹

Fecha de presentación: /09/2023

Apellidos: Rodríguez de Llera Tejeda

Nombre: María Luz

1. ACTIVIDADES²

Profesora de E.S.O. y Bachillerato en Colegio Blanca de Castilla	FEyE

2. INFORMACIÓN IRPF³

Rendimientos del trabajo	Importe (€)
Total ingresos íntegros computables	35.874,41
Rendimientos del capital mobiliario	Importe (€)
Total de ingresos íntegros	
Rendimientos del capital inmobiliario	Importe (€)
Rentas inmobiliarias imputadas	
Rendimientos de actividades económicas	Importe (€)
Rendimiento neto reducido total	
Regímenes especiales	Importe (€)
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	
Ganancias y pérdidas patrimoniales	Importe (€)
Saldo neto a integrar en la base imponible general	
Saldo neto a integrar en la base imponible del ahorro	
Resultado de la declaración	-535,54 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La declaración se publicará, cumplimentada y firmada, en el apartado de altos cargos del Portal de Transparencia.

² Indicar las actividades durante el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). En todo caso, indicar las actividades docentes, de producción y creación literaria, artística, científica o técnica.

³ Aportar datos de la última declaración presentada.



3. BIENES PATRIMONIALES

3.1 Bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷

3.2 Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones

Tipo de bien ⁴	Situación ⁵	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho ⁶	Título ⁷

3.3 Depósitos en cuenta corriente o de ahorro y otro tipo de imposiciones

Tipo de depósito ⁸	Saldo (€) ⁹
Cuenta Corriente BBVA	45.738,09 €
Cuenta Corriente Revolut	313,96 €

3.4 Acciones y participaciones en sociedades, deuda pública y equivalentes¹⁰

Tipo de bien o derecho	Descripción del bien o derecho ¹¹	Valor (€)

⁴ Indicar si es suelo rústico, suelo urbano, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁶ Derecho sobre el bien: pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.

⁷ Título de adquisición: compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar si es cuenta corriente, cuenta de ahorro u otro tipo de imposición.

⁹ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la presentación de esta declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). Indicar el saldo que corresponde al firmante de la declaración.

¹⁰ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

¹¹ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.



3.5 Otros bienes, rentas o derechos de contenido económico no declarados en apartados anteriores¹²

Tipo de bien o derecho	Valor (€)

3.6 Vehículos, embarcaciones y aeronaves¹³

Descripción	Año de adquisición
Seat Ibiza	2006

4. DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES¹⁴

Descripción y acreedor	Año de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

5. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN¹⁵

Don/Doña María Luz Rodríguez de Llera Tejeda ha cumplimentado_ y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge_fielmente sus bienes, derechos y actividades. _

En Madrid, a 8_de septiembre de 2023_

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ DE LLERA TEJEDA MARIA LUZ

Fdo.: M^a Luz Rodríguez de Llera Tejeda_

¹² Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

¹³ Indicar marca y modelo. No aportar matrícula.

¹⁴ Indicar el importe concedido y el saldo pendiente total, con independencia del número de titulares. Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura).

¹⁵ Apartado para que el declarante amplíe la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.

